



## RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

### **COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**H. SENADO DE LA REPUBLICA.**

#### **ORDEN DEL DIA**

*Para la sesión Ordinaria del miércoles 10 de diciembre de 2025*

*Legislatura 2025-2026*

**Hora: 9:00 a.m.**

**I.**

#### **Llamado a Lista**

**II.**

*Aprobación de las actas Nos. 31, correspondiente a la sesión ordinaria de comisión del 22 de octubre de 2024; 38 del 22 de abril y 39 del 20 de mayo de 2025, publicadas en las gacetas Nos. 2054; 2055 y 2056 de 2025.*

**III.**

#### **Citación.**

Cítese a la Señora Ministra de Transporte Doctora, **MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA**; al Señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI- Doctor, **OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY**; y al Señor Director del Instituto Nacional de Vías – INVIAS- Ingeniero, **JOHN JAIRO GONZÁLEZ BERNAL**, con el objeto de realizar un debate de Control Político sobre la infraestructura vial de los departamentos de Cundinamarca y Antioquia. Lo anterior con fundamento en la Proposición No.111, presentada por los Honorables Senadores: **ANGELICA LOZANO CORREA; JUAN FELIPE LEMOS URIBE** y aprobada por los demás miembros de esta Célula Legislativa, en sesión ordinaria, realizada el pasado 21 de octubre de los corrientes.

*Cuestionarios:*

#### **1. FRENTE AL “PROYECTO CORREDOR PERIMETRAL DEL ORIENTE DE CUNDINAMARCA”:**

- 1.1.** *Informar si se han adelantado nuevos estudios y diseños para la terminación de las Unidades Funcionales 4 y 5, del “PROYECTO CORREDOR PERIMETRAL DEL ORIENTE DE CUNDINAMARCA”, y de ser así, indicar cuales serían los nuevos trazados.*
- 1.2.** *Dada la importancia de este proyecto para el Departamento de Cundinamarca, como para el país, informar qué decisiones ha tomado la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, para la culminación de la obra después del laudo arbitral proferido por El Tribunal Internacional de Arbitraje, que resolvió a favor del Concesionario y en contra de la Nación.*
- 1.3.** *Informar si ya se cuenta con las licencias ambientales requeridas por parte Corporinoquia.*
- 1.4.** *La ANI informa a través de su página web que iniciará en septiembre los estudios y diseños para la atención de los puntos críticos del proyecto*



Perimetral del Oriente de Cundinamarca, si se van atender solo los puntos críticos, qué va a pasar con el Proyecto Perimetral de Oriente.

- 1.5.** Informar cuál es el estado actual de la obra, y cuál es la fecha estimada para la culminación y entrega.

**2. FRENTE AL PROYECTO VIAL DOBLE CALZADA ZIPAQUIRÁ – UBATÉ:**

- 2.1.** En marzo de este año se realizó por parte de INVIA un mesa de trabajo en el municipio de Ubaté para el desarrollo de la doble calzada Zipaquirá – Ubaté – Chiquinquirá, obra que se requiere con urgencia debido al alto grado de accidentalidad y los diferentes problemas que presenta la vía. Informar al Senado, si ya se asignaron los recursos para esta obra; informar si se cuenta con los estudios y diseños, cual es el estado del proceso contractual de obra, y cuál es la fecha estimada para el inicio, culminación y entrega de la obra. Cuáles son las dificultades para que hasta la fecha no se haya iniciado la obra.
- 2.2.** Informar qué recursos se tiene proyectados y cuál es el alcance de la obra, es decir, con el presupuesto presupuestado, cuantos kilómetros de vía de doble calzada se van a realizar.
- 2.3.** Informar cuántos contratos ha celebrado el INVIA en los últimos diez años para la operación y mantenimiento de la vía "Ruta de los Comuneros", a la altura del tramo Zipaquirá – Ubaté, también, informar cuál es el estado actual de cada uno de ellos, relacionando valor, alcance y porcentaje de cumplimiento, ya que la vía presenta falta de señalización, demarcación, deterioro de las carpeta asfáltica; es decir, el grado de deterioro de la vía es alto, y genera un peligro permanente a los transeúntes, especialmente durante la noche.

**3. FRENTE AL PROYECTO VIAL "RUTA DEL SOL – SECTOR I (VILLETA – PUERTO SALGAR):**

- 3.1.** Informar qué acciones ha adelantado la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI para la culminación y entrega de esta obra, frente a los 16 km de vía que hacen falta entre Villega y Guaduas, ya que en este momento se encuentra la obra inconclusa.
- 3.2.** Los estudios y diseños iniciales planteaban 7 túneles más, se van hacer, o se cuenta con unos nuevos estudios y diseños para la terminación de la obra, informar cuándo se va a reiniciar la obra.
- 3.3.** Si ya se tienen los estudios y diseños definidos, se va a realizar un nuevo trazado, o se continua con el trazado que estaba definido; informar si ya se cuenta con el presupuesto asignado para el reinicio y culminación de esta obra.
- 3.4.** Cuándo se empezaría el proceso precontractual y contractual para la ejecución de la obra; informar cuando iniciaría la obra y cuando se estaría entregando.
- 3.5.** Se tiene conocimiento que la vía entre Villega y el Coral, en el sector de Puerto Salgar, el mantenimiento lo está realizando el INVIA, a través de un GVI (proyecto de gestión vial integral que maneja el INVIA), con un presupuesto de 30.000 millones de pesos, sin embargo, no se ve que se hayan atendido los puntos críticos que tiene la ruta del sol, se evidencia el deterioro de las carpetas asfálticas, falta señalización, falta de



*demarcación e la vía, lo que puede generar accidentes. Informar sobre la ejecución presupuestal de este proyecto de gestión vial integral.*

- 3.6. Informar sobre el estado actual de los contratos de obra pública celebrados para la operación y mantenimiento del proyecto vial Ruta del Sol, Sector Villeta – puerto Salgar**

**III.**

*Lo que propongan los Honorables Senadores.*

*Presidente:* **H.S. ENRIQUE CABRALES BAQUERO**

*Vicepresidente:* **H.S. RICHARD HUMBERTO FUÉLLATELA DELGADO**

*Secretario:* **Dr. ALFREDO ROCHA ROJAS**

*Subsecretario:* **Dr. EDWIN CARREAZO GÓMEZ**